 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. EDUCACIÓN <small>Instituto para la Investigación Educativa y el Desarrollo Pedagógico</small>	INFORME DE AUDITORIA	Código: FT-EC-16-05
		Versión:6
		Fecha Aprobación: 30/06/2023
		Página 1 de 32

INFORMACIÓN GENERAL

TIPO DE AUDITORÍA	AUDITORÍA AL PROYECTO DE INVERSIÓN 7553 - "Investigación, innovación e inspiración: conocimiento, saber y práctica pedagógica para el cierre de brechas de la calidad educativa. Bogotá"	
INFORME PRELIMINAR	INFORME FINAL	X
PROCESO AUDITADO	IDP-04 Proceso de Investigación y Desarrollo Pedagógico	
LÍDER DEL PROCESO	Eliana María Figueroa Dorado – Subdirectora Académica	
OBJETIVO DE LA AUDITORÍA	<p>Evaluar de forma independiente el diseño y eficacia operativa de los controles internos implementados por el IDEP para gestionar los riesgos asociados a la planeación y ejecución del proyecto de inversión "Investigación, innovación e inspiración: conocimiento, saber y práctica pedagógica para el cierre de brechas de la calidad educativa. Bogotá" en lo correspondiente a las actividades desarrolladas por el IDEP.</p> <p>Objetivos Específicos:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Evaluar el cumplimiento de estrategias, objetivos, indicadores y metas del proyecto. 2. Evaluar la coherencia entre la gestión contractual, estrategias, objetivos, indicadores y metas del proyecto. 3. Evaluar la ejecución financiera del proyecto de inversión, determinando congruencia entre cumplimiento de metas y gestión contractual 4. Evaluar el sistema de gestión de riesgos del proyecto 5. Evaluar la aplicación correcta de retenciones de los pagos efectuados desde 	



INFORME DE AUDITORIA

Código: FT-EC-16-05

Versión:6

Fecha Aprobación:
30/06/2023

Página 2 de 32

ALCANCE DE LA AUDITORÍA

la Tesorería del IDEP.

Aplicó desde el inicio del proyecto hasta el 15 de mayo de 2023, para las estrategias, indicadores, metas y productos de responsabilidad de planeación y ejecución del IDEP.

CRITERIOS DE LA AUDITORÍA

- Documento Proyecto de Inversión IDEP 2020-2024 versión: 23 23/09/2023
- MN-GC-08-01 Manual contratación V6
- Informe gestión 2020 V1 Final
- Informe Gestión 2021 31122021 VF
- Informe de Gestión Institucional 2022
- Proceso Gestión Contractual del IDEP publicado en MALOKA AULASIG
- Pagos realizados por la Tesorería

MARCO LEGAL

- Ley 80 de 1993 - Por la cual se expide el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública
- Decreto 1421 de 1993 - Por el cual se dicta el régimen especial para el Distrito Capital de Santafé de Bogotá
- Decreto 714 de 1996 - Por el cual se compila el Acuerdo 24 de 1995 y Acuerdo 20 de 1996 que conforman el Estatuto Orgánico del Presupuesto Distrital.

LIMITACIONES DE LA AUDITORIA

En función del desarrollo de la auditoría, el equipo auditor no contó con un profesional en Derecho con el fin de evaluar desde su competencia los contratos auditados.

No se envió por parte de la unidad auditada información de avance de productos para la vigencia 2023.

EQUIPO AUDITOR:

Auditor Líder: Yamile Morales Laverde
Auditor: Juan Numpaqué Fonseca

	INFORME DE AUDITORIA	Código: FT-EC-16-05
		Versión:6
		Fecha Aprobación: 30/06/2023
		Página 3 de 32


DESARROLLO DE LA AUDITORIA

Con el fin de cumplir con los objetivos de la auditoría, el equipo auditor evaluó los siguientes postulados por objetivo:

- El producto MGA (Metodología General Ajustada) evidenciado cumple íntegramente con las características definidas y permite el cumplimiento adecuado de la meta del proyecto de inversión
- Los productos fueron entregados en oportunidad de acuerdo con las fichas de planeación definidas
- Los recursos asignados fueron destinados en desarrollo de la meta y producto definido
- Los recursos comprometidos fueron destinados en desarrollo de la meta y producto definido
- Los recursos obligados fueron destinados en desarrollo de la meta y producto definido
- El contrato evaluado cumple con el numeral 2.3 ASPECTOS QUE SOPORTAN EL INICIO DEL PROCESO CONTRACTUAL del Manual de Contratación IDEP de junio de 2019
- El contrato nombra en sus estudios previos el proyecto de inversión 7553 - "Investigación, innovación e inspiración: conocimiento, saber y práctica pedagógica para el cierre de brechas de la calidad educativa. Bogotá", así como objetivo y meta asociada
- Las obligaciones contractuales fueron desarrolladas y descritas en la documentación de ejecución del contrato adecuadamente incluyendo las evidencias respectivas
- Los productos para entregar como resultado del contrato fueron evidenciados y descritos en la documentación de ejecución del contrato adecuadamente incluyendo las evidencias respectivas
- El valor del pago coincide entre la información de SECOP II y GOOBI
- El descuento fue aplicado correctamente
- El contrato se encuentra incluido en el PAA y cuenta con su respectivo CDP y CRP
- El contrato quedó en reserva, y sus pagos se realizaron adecuadamente.

Para la revisión de los postulados se procedió a:

1. Solicitar y evaluar las evidencias de cumplimiento de las metas y productos MGA para las vigencias.

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. EDUCACIÓN Instituto para la Investigación Educativa y el Desarrollo Pedagógico</p>	INFORME DE AUDITORIA	Código: FT-EC-16-05
		Versión:6
		Fecha Aprobación: 30/06/2023
		Página 4 de 32

2. Solicitar enlaces de acceso a la información contractual en SECOP para la muestra seleccionada
3. Solicitar información tributaria de la muestra de pagos seleccionados a Tesorería del IDEP.
4. Determinar la información a contrastar como:
 - a. Informes de gestión por vigencia
 - b. Ficha del proyecto de inversión final por vigencia
 - c. Seguimientos al Plan Anual de Adquisiciones por vigencia
 - d. Programación presupuestal por vigencia
 - e. SPI -DNP (Seguimiento Proyectos de Inversión – Departamento Nacional de Planeación)
5. Analizar coherencia y linealidad de la información presentada y determinada, así como el respectivo cumplimiento de los criterios definidos en el manual de contratación y el documento del proyecto de inversión respectivo de acuerdo con los objetivos y postulados presentados anteriormente.

Como base para la evaluación de los postulados se revisó inicialmente la información presentada por la unidad auditada, resultado presentado a continuación:

Tabla 1. Documentación evaluada 2020

META PROYECTO INVERSIÓN	PRODUCTO MGA	PLANEADO 2020	EVALUACIÓN OCI VIGENCIA 2020
Producir 20 investigaciones socioeducativas para contribuir al cumplimiento de las metas sectoriales de cierre de brechas y de transformación pedagógica en el marco del ODS 4	Documentos de investigación	4	Se recibió documentos denominados: <ol style="list-style-type: none"> 1. Investigación en transformaciones pedagógicas 2020 2. Línea de base de condiciones de calidad de educación inicial con enfoque de Atención integral a la Primera Infancia 2020 3. Propuesta para la formulación de iniciativas para el mejoramiento de los entornos educativos 2020 4. Cuerpo-arte-formación y territorio desde la perspectiva de las epistemologías y las prácticas artísticas decoloniales 2020



INFORME DE AUDITORIA


Código: FT-EC-16-05

Versión:6

Fecha Aprobación:
30/06/2023

Página 5 de 32


Producir 10 Investigaciones para optimizar la gestión de la información y el conocimiento producido a través de los procesos de seguimiento a la política sectorial para su uso y apropiación por parte de los grupos de interés	Documentos de investigación aplicada	1	Se recibió documento denominado: 1. Investigación en Política Sectorial 2020_ Derecho a la educación
Implementar 1 estrategia para aumentar el nivel de transferencia del conocimiento producido por el IDEP al campo educativo y del sector	Documentos de lineamientos técnicos	1	Se recibió documento denominado: Resolución 107 de 2020 "Por la cual se conforma el Comité Asesor de Ciencia, Tecnología e Innovación del Instituto para la Investigación Educativa y el Desarrollo Pedagógico -IDEP-, y se toman otras disposiciones" Se verificaron las funciones del Comité y no se encuentra relación con la implementación de la estrategia.
Implementar 1 estrategia articulada de promoción y apoyo a colectivos, redes, y docentes investigadores e innovadores de los colegios públicos de Bogotá	Servicio de educación informal	305	Se recibió documentos denominados: 1.1. Base Gral Redes 2.6 Base Datos SEI. 3. Prod 2 Conv 148 EAFIT 2020 Asistencia Eventos IDEP (respuestas) Conceptualización y caracterización RCM (1)
Implementar 1 estrategia de desarrollo pedagógico permanente y situada, para la investigación, la innovación y la sistematización de las prácticas con enfoque territorial	Servicio de fortalecimiento a las capacidades de los docentes de educación Inicial, preescolar, básica y media	500	Se recibió documentos denominados: <ul style="list-style-type: none"> • 2020 • Asistencia Eventos IDEP (respuestas) • Directorio E5 • Programa de acompañamiento Maestros y Maestras que inspiran • Seguimiento diciembre 2020- Metas proyecto de inversión académica • TOTAL POBLACIONES 30122020 METAS <p>Se evidenció 469 listados en el documento "TOTAL POBLACIONES 30122020 METAS"</p>

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. EDUCACIÓN Instituto para la Investigación Educativa y el Desarrollo Pedagógico</p>	INFORME DE AUDITORIA	Código: FT-EC-16-05
		Versión:6
		Fecha Aprobación: 30/06/2023
		Página 6 de 32

Implementar 1 estrategia eficaz y efectiva de socialización, divulgación y gestión del conocimiento derivado de las investigaciones y publicaciones del IDEP y de los docentes del Distrito	Servicios de información en materia educativa	19	Se presentó como evidencia: "PUBLICACIONES CUATRIENIO 2020-2024"
---	---	-----------	--

Tabla 2. Documentación evaluada 2021

META PROYECTO INVERSIÓN	PRODUCTO MGA	PLANEADO 2021	EVALUACIÓN OCI VIGENCIA 2021
Producir 20 investigaciones socioeducativas para contribuir al cumplimiento de las metas sectoriales de cierre de brechas y de transformación pedagógica en el marco del ODS 4	Documentos de investigación	5	Se recibió documentos denominados: 1. Investigación Nuevas Tecnologías, enseñanza, aprendizajes_ Profes en acción 2021 2. Investigación corporeidad_ Pedagogía del Loto, cuerpo, arte y educación 2021 3 Informe final del Estudio sobre modelos flexibles en educación 3.2 Estudio Comparado Sobre Modelos Flexibles en Educación 4. Investigación Proyecto_ Educación, Desarrollo Integral Y Jóvenes Caso Comparado de dos IED Educación Media 4.1 Metaanálisis documental sobre pedagogías de la memoria histórica del conflicto armado interno.pdf 5. Investigación Educación, desarrollo integral y jóvenes 2021
Producir 10 Investigaciones para optimizar la gestión de la información y el conocimiento producido a través de los procesos de seguimiento a la política sectorial para su uso y apropiación por parte de los grupos de interés	Documentos de investigación aplicada	3	Se recibió documentos denominados: 1. Investigación Índice derecho a la educación 2021 2. Investigación educación al derecho 2021 3. Investigación Caracterización y Diagnóstico Sector Educativo Privado de Bogotá 2021
Implementar 1 estrategia para aumentar el nivel de transferencia del conocimiento producido por el IDEP al campo educativo y del sector	Documentos de lineamientos técnicos	1	Se reportó el documento "SISTEMATIZACIÓN DEL PROCESO - Basado en las memorias pedagógicas y en la sistematización de la experiencia de los encuentros denominados: La investigación desde la escuela y los maestros y maestras como investigadores 8, 15, 22, 29 de

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. EDUCACIÓN Instituto para la Investigación Educativa y el Desarrollo Pedagógico</p>	INFORME DE AUDITORIA	Código: FT-EC-16-05
		Versión:6
		Fecha Aprobación: 30/06/2023
		Página 7 de 32

			septiembre y 6 de octubre de 2021"
Implementar 1 estrategia articulada de promoción y apoyo a colectivos, redes, y docentes investigadores e innovadores de los colegios públicos de Bogotá	Servicio de educación informal	853	Se presentó por parte del auditado: <ul style="list-style-type: none"> • 2021 • Asistencia Eventos IDEP (respuestas) • conceptualización y caracterización SEI (5) • REGISTRO - REDES Y COLECTIVOS DE MAESTROS
Implementar 1 estrategia de desarrollo pedagógico permanente y situada, para la investigación, la innovación y la sistematización de las prácticas con enfoque territorial	Servicio de fortalecimiento a las capacidades de los docentes de educación Inicial, preescolar, básica y media	1161	Se presentó por parte del auditado: <ul style="list-style-type: none"> • 2021 • Asistencia Eventos IDEP (respuestas)
Implementar 1 estrategia eficaz y efectiva de socialización, divulgación y gestión del conocimiento derivado de las investigaciones y publicaciones del IDEP y de los docentes del Distrito	Servicios de información en materia educativa	19	Se presentó como evidencia: "PUBLICACIONES CUATRIENIO 2020-2024"

Tabla 3. Documentación evaluada 2022

META PROYECTO INVERSIÓN	PRODUCTO MGA	PLANEADO 2022	EVALUACIÓN OCI VIGENCIA 2022
Producir 20 investigaciones socioeducativas para contribuir al cumplimiento de las metas sectoriales de cierre de brechas y de transformación pedagógica en el marco del ODS 4	Documentos de investigación	5	Se recibió documentos denominados: <ol style="list-style-type: none"> 1. Investigación Gestión educativa y territorio_ Transformaciones Pedagógicas para el cierre de brechas 2022 2. Investigación influencia de las técnicas somáticas en las prácticas pedagógicas y bienestar emocional en contextos escolares 2022 3. Investigación Educación media y jóvenes_ experiencias significativas en Bogotá 2022 4. Investigación Sistematización de experiencias de producción de conocimiento a través de la Investigación en la escuela 2022 5. Investigación Arte, educación



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
EDUCACIÓN
Instituto para la Investigación Educativa y el
Desarrollo Pedagógico

INFORME DE AUDITORIA


Código: FT-EC-16-05

Versión:6

Fecha Aprobación:
30/06/2023

Página 8 de 32

			y género 2022
Producir 10 Investigaciones para optimizar la gestión de la información y el conocimiento producido a través de los procesos de seguimiento a la política sectorial para su uso y apropiación por parte de los grupos de interés	Documentos de investigación aplicada	3	Se recibió documentos denominados: 1. Investigación Índice del Derecho a la Educación 2022 2. Investigación Carrera Docente y el Maestro investigador_ Una ruta hacia la transformación pedagógica 2022 3. Diagnóstico y caracterización de jardines infantiles privados de Bogotá 2022
Implementar 1 estrategia para aumentar el nivel de transferencia del conocimiento producido por el IDEP al campo educativo y del sector	Documentos de lineamientos técnicos	1	Se recibió documentos denominados: • "Documento maestro EMMI" • "Producto 4_Documento Proyección reconocimiento_IDEP_sept 2022" • "Producto 5_Documento con balance y proyección del Comité de Ciencia"
Implementar 1 estrategia articulada de promoción y apoyo a colectivos, redes, y docentes investigadores e innovadores de los colegios públicos de Bogotá	Servicio de educación informal	850	No se presentó evidencias de cumplimiento
Implementar 1 estrategia de desarrollo pedagógico permanente y situada, para la investigación, la innovación y la sistematización de las prácticas con enfoque territorial	Servicio de fortalecimiento a las capacidades de los docentes de educación Inicial, preescolar, básica y media	1585	Se presentó por parte del auditado: • 2022 • Asistencia Eventos IDEP (respuestas)
Implementar 1 estrategia eficaz y efectiva de socialización, divulgación y gestión del conocimiento derivado de las investigaciones y publicaciones del IDEP y de los docentes del Distrito	Servicios de información en materia educativa	21	Se presentó como evidencia: "PUBLICACIONES CUATRIENIO 2020-2024"

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. EDUCACIÓN Instituto para la Investigación Educativa y el Desarrollo Pedagógico</p>	INFORME DE AUDITORIA	Código: FT-EC-16-05
		Versión:6
		Fecha Aprobación: 30/06/2023
		Página 9 de 32

2.1 Evaluar el cumplimiento de estrategias, objetivos, indicadores y metas del proyecto

Para el desarrollo de la verificación del objetivo se procedió a evaluar la información presentada como evidencia de cumplimiento de las estrategias, metas y analizar que cumplieran con los criterios definidos en versión final del proyecto de inversión de la vigencia para cada meta.

Los postulados asociados a este objetivo y que fueron usados como criterio para la auditoría fueron:

- El producto MGA (Metodología General Ajustada) evidenciado cumple íntegramente con las características definidas y permite el cumplimiento adecuado de la meta del proyecto de inversión
- Los productos fueron entregados en oportunidad de acuerdo con las fichas de planeación definidas


2.2 Evaluar la coherencia entre la gestión contractual, estrategias, objetivos, indicadores y metas del proyecto.

Para determinar el cumplimiento del objetivo se analizó principalmente el Plan Anual de Adquisiciones de cada vigencia, en este documento se encontró asociación directa entre la información del proyecto de inversión:

Programa	Metas Plan de Desarrollo	Metas Proyecto Inversión 2020 al 2024	Metas vigencia 2020	ACTIVIDAD	POA	Objeto del Contrato
----------	--------------------------	---------------------------------------	---------------------	-----------	-----	---------------------

Fuente: Plan Anual de Adquisiciones

Una vez analizada la estructura de articulación entre proyecto, recursos y contratos, se procedió a revisar que la información presentada en el Plan Anual de Adquisiciones fuera coherente y consistente con la contenida en el Proyecto de Inversión en cuanto a metas, estrategias, actividades y los contratos asociados a cada una.

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. EDUCACIÓN Instituto para la Investigación Educativa y el Desarrollo Pedagógico</p>	INFORME DE AUDITORIA	Código: FT-EC-16-05
		Versión:6
		Fecha Aprobación: 30/06/2023
		Página 10 de 32

Se destaca la desagregación de contratos en varias actividades y metas, diferenciando el valor asignado respectivamente, y generando obligaciones de acuerdo con la meta que se tenga asociada.

La Oficina de Control Interno realizó revisión de que los productos solicitados cumplieran con las características definidas en los procedimientos y documento del proyecto de inversión.


2.3 Evaluar la ejecución financiera del proyecto de inversión, determinando congruencia entre cumplimiento de metas y gestión contractual

Con el fin de evaluar el cumplimiento de este objetivo se procedió a evaluar la siguiente muestra de contratos:

VIGENCIA	NÚMERO DE CONTRATO
2020	234
2020	119
2020	69
2021	58
2021	44
2021	45
2022	95
2022	17
2022	31
2022	58

Los postulados evaluados fueron:

- Los recursos asignados fueron destinados en desarrollo de la meta y producto definido
- Los recursos comprometidos fueron destinados en desarrollo de la meta y producto definido
- Los recursos obligados fueron destinados en desarrollo de la meta y producto definido
- El contrato evaluado cumple con el numeral 2.3 ASPECTOS QUE SOPORTAN EL INICIO DEL PROCESO CONTRACTUAL del Manual de Contratación IDEP de junio de 2019

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. EDUCACIÓN Instituto para la Investigación Educativa y el Desarrollo Pedagógico</p>	<p>INFORME DE AUDITORIA</p>	Código: FT-EC-16-05
		Versión:6
		Fecha Aprobación: 30/06/2023
		Página 11 de 32

- El contrato nombra en sus estudios previos el proyecto de inversión 7553 - "Investigación, innovación e inspiración: conocimiento, saber y práctica pedagógica para el cierre de brechas de la calidad educativa. Bogotá", así como objetivo y meta asociada
- Las obligaciones contractuales fueron desarrolladas y descritas en la documentación de ejecución del contrato adecuadamente incluyendo las evidencias respectivas
- Los productos para entregar como resultado del contrato fueron evidenciados y descritos en la documentación de ejecución del contrato adecuadamente incluyendo las evidencias respectivas

2.4 Evaluar el sistema de gestión de riesgos del proyecto

Para evaluar el sistema de gestión de riesgos se procedió a tomar la información contenida en el Proyecto de Inversión:



10. RIESGOS

Tipo de riesgo	Descripción del riesgo	Probabilidad e impacto	Efectos	Medidas de mitigación	
1- Propósito (Objetivo general)	Administrativos	Debido a una asignación presupuestal inferior a la programada, se puede presentar debilidad en la apropiación, uso y divulgación del conocimiento producido por el IDEP, ocasionando incumplimiento con las metas definidas en el proyecto de inversión	Probabilidad : 3. Moderado Impacto: 4. Mayor	Incumplimiento con las metas definidas en el proyecto de inversión.	Redefinición de las magnitudes de las metas proyecto de inversión
2- Componente (Productos)	Operacionales	Se puede presentar que no se cuente con profesionales con competencias de altas calidades académicas y competencias investigativas para ampliar la planta del área misional y coordinar desde allí algunas investigaciones estratégicas	Probabilidad : 2. Improbable Impacto: 3. Moderado	Incumplimiento de la meta de investigaciones socioeducativas para contribuir al cumplimiento de las metas sectoriales de cierre de brechas y de transformación pedagógica en el marco del ODS 4.	Se puede contratar grupos de investigación de las universidades de reconocida trayectoria en el campo como apoyo a la gestión del Instituto. Asimismo, se invitará a investigadores reconocidos para que desarrollen estudios especializados
3- Actividad	Operacionales	Se puede presentar que en el programa de desarrollo pedagógico permanente y situado, para la investigación, no se beneficie la cantidad de maestros programados	Probabilidad : 1. Raro Impacto: 3. Moderado	Bajo aprovechamiento de acciones de esta estrategia tendrá el enfoque del Desarrollo humano que involucra dimensiones motivacionales, éticas, estéticas y políticas, a través de la indagación socio emocional y afectiva, la historia personal y profesional, capital cultural y el sentido del quehacer docente.	Impulsar la participación del cuerpo docente.


Fuente: Proyecto de Inversión 7553

Los riesgos presentados en el Proyecto de Inversión no se encuentran representados en el sistema de Administración de Riesgos de Gestión del IDEP 2023.

Riesgos definidos en Mapa de Riesgos IDEP

Posibilidad de daño económico y reputacional por falta de articulación en la definición y desarrollo de las actividades de los proyectos de investigación y desarrollo pedagógico con respecto al proyecto de inversión formulado debido a que los Proyectos de Investigación y Desarrollo Pedagógico no cumplan con los objetivos del proyecto de inversión.

Posibilidad de daño reputacional por inadecuada emisión de certificaciones producto de saber pedagógico debido a la falta de verificación de los soportes que avalan las certificaciones expedidas por la Subdirección Académica

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. EDUCACIÓN Instituto para la Investigación Educativa y el Desarrollo Pedagógico</p>	<h2>INFORME DE AUDITORIA</h2>	Código: FT-EC-16-05
		Versión:6
		Fecha Aprobación: 30/06/2023
		Página 13 de 32

Posibilidad de daño económico y reputacional por posible plagio en los productos de los proyectos de investigación y desarrollo pedagógico por parte de los contratistas y docentes participantes debido a la ausencia de seguimiento y control frente al cumplimiento de las normas de derechos de autor de los productos.

Fuente: Mapa de Riesgos IDEP - 2023

Se recomienda integrar los riesgos del proyecto de inversión con el mapa de riesgos del IDEP con el fin de aplicar la metodología descrita en la política de administración del riesgo.

2.5 Evaluar la aplicación correcta de retenciones de los pagos efectuados desde la Tesorería del IDEP.

De acuerdo con las pruebas de validación realizadas por parte de esta auditoría se determinó la siguiente muestra para revisión de los criterios establecidos para la validación de los pagos realizados en el marco del desarrollo del proyecto de inversión de los siguientes contratos.

Vigencia de contratación	Número de contrato	Vigencia de contratación	Número de contrato
2020	69	2022	58
2020	119	2022	95
2020	234	2023	3
2021	44	2023	17
2021	45	2023	33
2021	58	2023	40
2022	17	2023	41
2022	31	2023	42
2023	43		

Se realizó la revisión de los siguientes postulados en la muestra:

- El valor del pago coincide entre la información de SECOP II y GOOBI
- El descuento fue aplicado correctamente
- El contrato se encuentra incluido en el PAA y cuenta con su respectivo CDP y CRP
- El contrato quedó en reserva, y sus pagos se realizaron adecuadamente.



FORTALEZAS

Como resultado de la evaluación realizada por la Oficina de Control Interno, se determinaron las siguientes fortalezas:

- Estructuración de información entre estrategias, metas, contratos y recursos asignados, lo cual permite entendimiento del flujo de información y de recursos asociados a cada meta particular.
- El control ejecutado para el seguimiento y exactitud de los pagos realizados por parte de Tesorería es robusto, permitiendo que el riesgo de doble pago o información errada pueda ser bajo.

HALLAZGOS – NO CONFORMIDADES


Resultado de la validación de los postulados se presentan a continuación los hallazgos:

HALLAZGO 1: La información presentada como evidencia del cumplimiento de las metas 1 y 2 del proyecto de inversión y los productos MGA correspondientes no cumplen con la totalidad de características definidas por el documento de inversión 7553 y en la GUÍA PARA LA GESTIÓN DE PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN EN EL IDEP GU-IDP-04-01 V2.

Vigencia 2020

META PROYECTO INVERSIÓN - Estrategia 1	PRODUCTO MGA
Producir 25 investigaciones socioeducativas para contribuir al cumplimiento de las metas sectoriales de cierre de brechas y de transformación pedagógica en el marco del ODS 4	Documentos de investigación

Los documentos señalados a continuación no cumplen con los criterios definidos en la tabla 13 del DOCUMENTO PROYECTO DE INVERSIÓN IDEP 2020-2024 Versión: 5 17/12/2020, que indica que las siguientes actividades: Diagnóstico, Diseño y formulación, Implementación, Monitoreo, Evaluación, Sistematización y Socialización, para lograr el cumplimiento de la meta; así mismo no cumple con los criterios definidos para la calidad de los productos en la GUÍA PARA LA GESTIÓN DE PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN EN EL IDEP GU-IDP-04-01 Criterios de calidad de productos:

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. EDUCACIÓN Instituto para la Investigación Educativa y el Desarrollo Pedagógico</p>	INFORME DE AUDITORIA	Código: FT-EC-16-05
		Versión:6
		Fecha Aprobación: 30/06/2023
		Página 15 de 32


- La investigación 1 "Investigación en transformaciones pedagógicas 2020" no corresponde a una investigación, se evidenció un documento hoja de ruta para la ejecución de un convenio.
- La investigación 3 "*Propuesta para la formulación de iniciativas para el mejoramiento de los entornos educativos 2020*" no corresponde a esta investigación, el documento presentado como evidencia se denomina "*Documento con informe de línea de base que incluya la descripción del proceso para la producción de la línea base, la descripción de la aplicación de instrumentos cuantitativos y la producción de las estimaciones y el análisis estadístico correspondiente tomando en cuenta los pesos muestrales para la producción de estimaciones derivadas de la recolección de la información cuantitativa, la descripción de la aplicación de los instrumentos cualitativos y la respectiva codificación de la información que de estos resulte, los hallazgos y recomendaciones derivadas del estudio y las transcripciones de las técnicas empleadas para el componente cualitativo*".

Vigencia 2021

META PROYECTO INVERSIÓN - Estrategia 2	PRODUCTO MGA
Producir 10 Investigaciones para optimizar la gestión de la información y el conocimiento producido a través de los procesos de seguimiento a la política sectorial para su uso y apropiación por parte de los grupos de interés	Documentos de investigación aplicada

La evidencia de cumplimiento de la meta del proyecto de inversión y el producto MGA de la estrategia 2 evidenciado para la vigencia 2021 no cumple íntegramente con las características definidas dado que:

- El documento "*2. Investigación educación al derecho 2021*" no corresponde a una investigación, en este caso el documento aportado en el desarrollo de la auditoría señala los perfiles del grupo investigación y no el resultado de la misma; lo anterior incumple los criterios definidos en la tabla 13 del DOCUMENTO PROYECTO DE INVERSIÓN IDEP 2020-2024 Versión: 12 27/12/2021, que indica en la columna actividades (Diagnóstico, Diseño y formulación, Implementación, Monitoreo, Evaluación, Sistematización Socialización), así como los criterios definidos para la calidad de los productos en la *GUÍA PARA LA GESTIÓN DE PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN EN EL IDEP GU-IDP-04-01. - Criterios de calidad de productos*, se evidencia que no se da cumplimiento a los criterios definidos para la calidad de los productos.

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. EDUCACIÓN Instituto para la Investigación Educativa y el Desarrollo Pedagógico</p>	<p>INFORME DE AUDITORIA</p>	Código: FT-EC-16-05
		Versión:6
		Fecha Aprobación: 30/06/2023
		Página 16 de 32

- En el documento "*3. Investigación Caracterización y Diagnóstico Sector Educativo Privado de Bogotá 2022*", se evidencia:
 - El documento presentado hace referencia a la vigencia 2022 y no al año 2021, como se reportó en la meta.
 - Al verificar el documento presentado, el contratista referenciado como investigador principal no suscribió contratos en el IDEP para la vigencia 2021 conforme al Plan Anual de Adquisiciones.


Lo anterior denota debilidades en el seguimiento al cumplimiento de las metas y productos entregados, por parte del supervisor y/o el responsable de la ejecución de la meta, así como los criterios definidos en los documentos de gestión de la Entidad, tal como se describió anteriormente.

RESPUESTA UNIDAD AUDITADA

1. "El documento "2. Investigación educación al derecho 2021" no corresponde a una investigación, en este caso el documento aportado en el desarrollo de la auditoría señala los perfiles del grupo investigación y no el resultado de la misma; lo anterior incumple los criterios definidos en la tabla 13 del DOCUMENTO PROYECTO DE INVERSIÓN IDEP 2020-2024 Versión: 12 27/12/2021, que indica en la columna actividades (Diagnóstico, Diseño y formulación, Implementación, Monitoreo, Evaluación, Sistematización Socialización), así como los criterios definidos para la calidad de los productos en la GUÍA PARA LA GESTIÓN DE PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN EN EL IDEP GU-IDP-04-01. - Criterios de calidad de productos, se evidencia que no se da cumplimiento a los criterios definidos para la calidad de los productos".

Frente a este primer punto, el informe de la investigación se encuentra en la TRD de la subdirección académica (\\192.168.1.251\200_sga\TRD_SGA_2021\200_34 PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN\02_Proyectos de Investigación Estrategia 2\02_Educación al derecho 2021), específicamente en los documentos denominados:

- Productos 1, 2 y del contrato 16 de 2021
- Productos 1, 2 y del contrato 20 de 2021
- Primera y segunda parte documento final

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. EDUCACIÓN <small>Instituto para la Investigación Educativa y el Desarrollo Pedagógico</small>	INFORME DE AUDITORIA	Código: FT-EC-16-05
		Versión:6
		Fecha Aprobación: 30/06/2023
		Página 17 de 32

Como se especifica en el informe de gestión 2021 en las páginas 40 y 41, los documentos antes relacionados corresponden a los productos derivados de la investigación.

2. En el documento "3. Investigación Caracterización y Diagnóstico Sector Educativo Privado de Bogotá 2022", se evidencia:

- *El documento presentado hace referencia a la vigencia 2022 y no al año 2021, como se reportó en la meta.*

Frente a este segundo punto, se indica que la investigación se desarrolló en el marco del CONVENIO DE COOPERACIÓN ESPECIAL CIENTÍFICA No. 2345 de 2021 entre la Secretaría de Educación del Distrito (SED), la Pontificia Universidad Javeriana y el Instituto para la Investigación Educativa y el Desarrollo Pedagógico (IDEP) suscrito el 21 de julio de 2021, el cual fue prorrogado hasta el 31 de enero de 2022, entre otras razones para hacer "socialización y divulgación de los resultados". Cabe aclarar que como se exponen en la justificación para la prórroga, la investigación ya se había desarrollado y solo restaban acciones asociadas a las herramientas necesarias para la divulgación.


- *Al verificar el documento presentado, el contratista referenciado como investigador principal no suscribió contratos en el IDEP para la vigencia 2021 conforme al Plan Anual de Adquisiciones.*

Con relación al contrato de la persona que figura como uno de los investigadores principales, específicamente por parte del IDEP en esta relación tripartita es el señor Jaime Sebastián Lobo Tovar, quien tuvo con el IDEP el contrato No. 21 de 2021, cuyo objeto fue: "Prestar servicios profesionales como investigador del grupo de Investigación "La Educación al Derecho".

CONCEPTO OFICINA DE CONTROL INTERNO:

Al realizar el análisis la Oficina de Control interno conceptúa que el hallazgo se mantiene dado que:

1. Frente a las evidencias presentadas para la vigencia 2020, no se presentaron observaciones por parte de la unidad auditada.
2. Con respecto al numeral 1 de la respuesta emitida por la unidad auditada; al consultar el link de las evidencias no obtuvo acceso a la información, por lo

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. EDUCACIÓN Instituto para la Investigación Educativa y el Desarrollo Pedagógico</p>	INFORME DE AUDITORIA	Código: FT-EC-16-05
		Versión:6
		Fecha Aprobación: 30/06/2023
		Página 18 de 32

tanto, no se pudo validar la información señalada; adicionalmente esta información se suministro posteriormente al informe preliminar de auditoría.


- Respecto del punto 2 para reportar cumplimiento completo de la meta se tenía como criterio la tabla 13 del DOCUMENTO PROYECTO DE INVERSIÓN IDEP 2020-2024 Versión: 12 27/12/2021, que indica en la columna actividades (Diagnóstico, Diseño y formulación, Implementación, Monitoreo, Evaluación, Sistematización Socialización), al realizarse la prórroga señalada por la unidad auditada hasta el mes de enero para “socialización y divulgación de los resultados” no se cumple completamente con el criterio, por tanto no se desvirtúa el hecho presentado. Subrayado fuera de texto.

HALLAZGO 2: Incumplimiento de la meta 1 y 2 en la vigencia 2020 y 2022 respectivamente definidas en el DOCUMENTO PROYECTO DE INVERSIÓN IDEP 2020-2024.

META PROYECTO INVERSIÓN – Estrategia 1	PRODUCTO MGA
Producir 20 investigaciones socioeducativas para contribuir al cumplimiento de las metas sectoriales de cierre de brechas y de transformación pedagógica en el marco del ODS 4	Documentos de investigación

La evidencia de cumplimiento de la meta del proyecto de inversión y el producto MGA de la estrategia 1 "3. *Propuesta para la formulación de iniciativas para el mejoramiento de los entornos educativos 2020*" y "4. *Cuerpo-arte-formación y territorio desde la perspectiva de las epistemologías y las prácticas artísticas decoloniales 2020*" no fueron entregados en la vigencia 2020 de acuerdo con el DOCUMENTO PROYECTO DE INVERSIÓN IDEP 2020-2024 Versión: 5 17/12/2020 dado que los productos se encuentran calendados en febrero de 2021, entendiendo que la contratación fue realizada en diciembre de 2020 y se constituyeron reservas presupuestales.

META PROYECTO INVERSIÓN- Estrategia 2	PRODUCTO MGA
Producir 10 Investigaciones para optimizar la gestión de la información y el conocimiento producido a través de los procesos de seguimiento a la política sectorial para su uso y apropiación por parte de los grupos de interés	Documentos de investigación aplicada

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. EDUCACIÓN Instituto para la Investigación Educativa y el Desarrollo Pedagógico</p>	INFORME DE AUDITORIA	Código: FT-EC-16-05
		Versión:6
		Fecha Aprobación: 30/06/2023
		Página 19 de 32

RESPUESTA UNIDAD AUDITADA.


1. *“Respecto de la estrategia 2 la investigación “1. Investigación Índice del Derecho a la Educación 2022” se encuentra calendada en marzo de 2023, contraviniendo lo reportado en el documento “Matriz de seguimiento a 31 de diciembre de 2022 Segplan Un nuevo contrato social y ambiental para la Bogotá del siglo XXI” donde se reporta cumplimiento del 100% de la actividad...”*

Frente a este hallazgo, no existe tal contravención, toda vez que como se pactó en el contrato No. 80 de 2022, el producto final de investigación fue entregado por el investigador principal mediante radicado No. 2101 de 2022 como producto No. 2. El mismo se encuentra publicado en la plataforma de Secop II dentro de la vigencia 2022 (<https://www.secop.gov.co/CO1ContractsManagement/Tendering/ProcurementContractEdit/View?docUniqueIdentifier=CO1.PCCNTR.3855009&prevCtxUrl=https%3a%2f%2fwww.secop.gov.co%3a443%2fCO1ContractsManagement%2fTendering%2fProcurementContractManagement%2fIndex&prevCtxLbl=Contratos>). Lo que está fechado de marzo de 2023 es el documento entregado al CRIIE, en las condiciones que establece el procedimiento (empastado, versión digital, versión sin empastar, etc.).

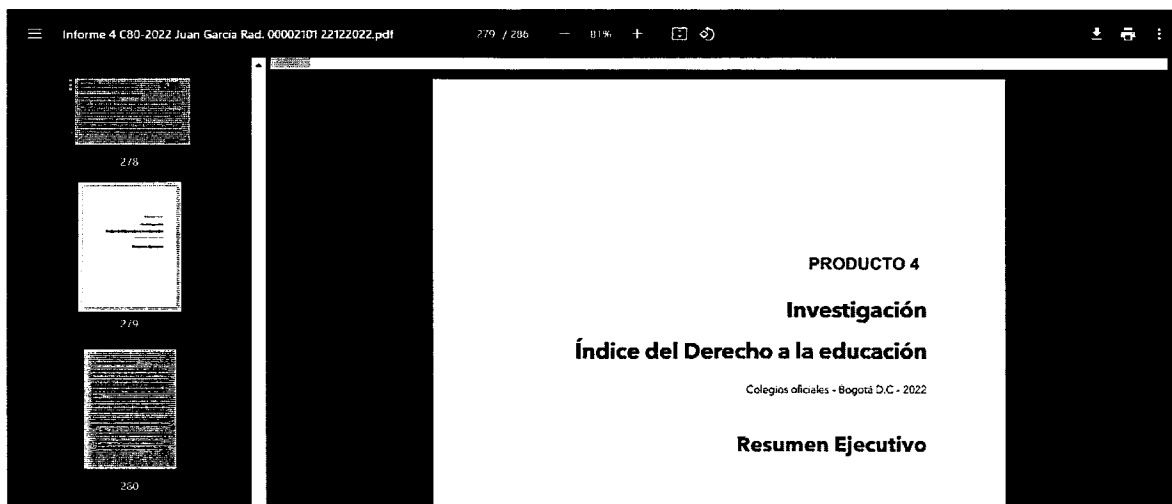
CONCEPTO OFICINA DE CONTROL INTERNO:

Al realizar el análisis la Oficina de Control interno conceptúa que el hallazgo queda en firme dado que:

1. No se presentaron observaciones al hallazgo formulado “La evidencia de cumplimiento de la meta del proyecto de inversión y el producto MGA de la estrategia 1 “3. *Propuesta para la formulación de iniciativas para el mejoramiento de los entornos educativos 2020*” y “4. *Cuerpo-arte-formación y territorio desde la perspectiva de las epistemologías y las prácticas artísticas decoloniales 2020*” no fueron entregados en la vigencia 2020 de acuerdo con el DOCUMENTO PROYECTO DE INVERSIÓN IDEP 2020-2024 Versión: 5 17/12/2020 dado que los productos se encuentran calendados en febrero de 2021”
2. La socialización se realizó en el mes de marzo de 2023 (al entregar al CRIIE) como lo indican en la respuesta, hecho que indica que la totalidad de actividades para dar por completada la investigación (Diagnóstico, Diseño y formulación, Implementación, Monitoreo, Evaluación,

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. EDUCACIÓN Instituto para la Investigación Educativa y el Desarrollo Pedagógico</p>	INFORME DE AUDITORIA	Código: FT-EC-16-05
		Versión:6
		Fecha Aprobación: 30/06/2023
		Página 20 de 32

Sistematización Socialización) no fue realizada en la vigencia 2022; no obstante, al revisar el producto No. 04 se evidencia:




Dado que finalmente en los argumentos esbozado se indica que el producto fue entregado en el 2022, se retira el hallazgo del informe final; no obstante se deja como oportunidad de mejora que los documentos finales deben registrar el año en que se realizó la investigación de tal manera que exista coherencia con el reporte de metas.

Hallazgo 3: La evidencia presentada en el desarrollo de la auditoria, no representa el uso total de los recursos asignados y las actividades ejecutadas para el cumplimiento de la meta y productos MGA respectivos.

META PROYECTO INVERSIÓN – Estrategia 3	PRODUCTO MGA
Implementar 1 estrategia para aumentar el nivel de transferencia del conocimiento producido por el IDEP al campo educativo y del sector	Documentos de lineamientos técnicos

En el desarrollo de la auditoría, para la vigencia 2020 el producto MGA de la estrategia 3 se presentó como evidencia el documento de lineamiento técnico “Resolución 107 de 2020 “Por la cual se conforma el Comité Asesor de Ciencia, Tecnología e Innovación del Instituto para la Investigación Educativa y el Desarrollo Pedagógico –IDEP-, y se toman otras disposiciones””.


Al cotejar la información con el Informe de Gestión de la vigencia 2020, no se allegó evidencia de los resultados presentados para las actividades "Actividad 10

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. EDUCACIÓN Instituto para la Investigación Educativa y el Desarrollo Pedagógico</p>	INFORME DE AUDITORIA	Código: FT-EC-16-05
		Versión:6
		Fecha Aprobación: 30/06/2023
		Página 21 de 32

Diseño de la estrategia", "Actividad 11 Escuela de Maestros y Maestras que Investigan e Innovan", "Actividad 12 Se realizó la definición metodológica e instrumental para desarrollar los análisis cuantitativos necesarios para la elaboración de una línea de base de las estrategias 1, 2 y 3". Por lo anterior no le es posible a esta auditoría establecer el cumplimiento de las actividades generadas para la estrategia 3.

De otra parte, al evaluar la evidencia aportada como cumplimiento de la estrategia 3 de la vigencia 2021, el documento: *"Primera etapa de la construcción de un diagnóstico participativo y la identificación de problemas - SISTEMATIZACIÓN DEL PROCESO"* es resultado exclusivo de la ejecución del contrato 40 de 2021, el cual se suscribió por un valor de \$ 63.000.000; como referencia la asignación presupuestal de la estrategia 3 para 2021 fue de \$ 286.108.333.

Lo anterior debido a gestión documental, planeación de metas, productos y presupuestos asignados a la estrategia inadecuada.

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. EDUCACIÓN Instituto para la Investigación Educativa y el Desarrollo Pedagógico</p>	INFORME DE AUDITORIA	Código: FT-EC-16-05
		Versión:6
		Fecha Aprobación: 30/06/2023
		Página 22 de 32

RESPUESTA UNIDAD AUDITADA

En el informe de gestión del año 2020 y 2021 para la estrategia 3 se relacionaron varias actividades que se evidencian en la ejecución de plan anual de adquisiciones, y en Secop se pueden consultar los contratos finalizados a satisfacción por los supervisores. En este sentido, este hallazgo debe ser revisado y ajustado debido a que, si bien no se adjuntan los productos de cada uno de los contratistas o convenios, si se efectuó la ejecución presupuestal asignada para cada año. Sin embargo, si el requerimiento es de los contratos se debe revisar el siguiente enlace para consultar la información:


https://drive.google.com/drive/folders/1Rjival4WiPezH1GGUTIA5I9cARK24Uwu?usp=drive_link

Ahora bien, en la carpeta de la estrategia 3 del año 2021 en efecto se subió el último documento denominado *“Primera etapa de la construcción de un diagnóstico participativo y la identificación de problemas - SISTEMATIZACIÓN DEL PROCESO”* debido a que es el producto final del equipo de investigadores, basado en las memorias pedagógicas y en la sistematización de la experiencia de los encuentros denominados: La investigación desde la escuela y los maestros y maestras como investigadores. Sin embargo, frente a la ejecución presupuestal que se menciona en el hallazgo no hace referencia al convenio que se realizó con Unicafam, que tenía por objeto *“Aunar esfuerzos para cualificar, difundir, divulgar y sistematizar productos del conocimiento del saber pedagógico de redes y colectivos de maestros, semilleros escolares de investigación, maestros y maestras investigadores e innovadores”* por medio del cual se contrató al equipo investigador, razón por la cual solo se encuentra un documento de 233 páginas.

CONCEPTO OFICINA DE CONTROL INTERNO:

La Oficina de Control Interno sustenta su decisión dado que:

1. No se objetó por parte de la unidad auditada lo indicado en “Al cotejar la información con el Informe de Gestión de la vigencia 2020, no se allegó evidencia de los resultados presentados para las actividades *“Actividad 10 Diseño de la estrategia”, “Actividad 11 Escuela de Maestros y Maestras que Investigan e Innovan”, “Actividad 12 Se realizó la definición metodológica e instrumental para desarrollar los análisis cuantitativos necesarios para la elaboración de una línea de base de las estrategias 1, 2 y 3”*. Por lo anterior

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. EDUCACIÓN Instituto para la Investigación Educativa y el Desarrollo Pedagógico</p>	INFORME DE AUDITORIA	Código: FT-EC-16-05
		Versión:6
		Fecha Aprobación: 30/06/2023
		Página 23 de 32

no le es posible a esta auditoría establecer el cumplimiento de las actividades generadas para la estrategia 3.”

2. No se aportó evidencia de la ejecución del total de presupuesto asignado para la vigencia 2021, de igual forma al revisar la contratación de 2021, el contrato 118 de Unicafam al que se hace referencia, con objeto “*Aunar esfuerzos para cualificar, difundir, divulgar y sistematizar productos del conocimiento del saber pedagógico de redes y colectivos de maestros, semilleros escolares de investigación, maestros y maestras investigadores e innovadores*” por medio del cual se contrató al equipo investigador” pertenece a la estrategia 4 y no a la 3.

Hallazgo 4: Inconsistencias en datos y evidencias insuficientes en la ejecución de las metas 4 y 5 del proyecto de inversión.

META PROYECTO INVERSIÓN – Estrategia 4	PRODUCTO MGA
Implementar 1 estrategia articulada de promoción y apoyo a colectivos, redes, y docentes investigadores e innovadores de los colegios públicos de Bogotá	Servicio de educación informal

Se evidenció inconsistencias en la información reportada para el cumplimiento de la meta proyecto de inversión “*Implementar 1 estrategia articulada de promoción y apoyo a colectivos, redes, y docentes investigadores e innovadores de los colegios públicos de Bogotá*”, así:

Vigencia 2020

1. INCENTIVA

- En el documento "3. Prod 2 Conv 148 EAFIT" se totalizan un total de 80 beneficiados
- En el documento "Informe gestión 2020 v1 FINAL" aparece un total de 87 beneficiarios, pero en la descripción la sumatoria arroja 80 beneficiarios
- En el documento "Matriz de seguimiento a 31 de 2020 diciembre Segplan Un nuevo contrato social y ambiental para la Bogotá del siglo XXI" aparece un total de 87
- En el documento "Proyecto de Inversión 7553 V5 17122020 Prog Presup V6" para Incentiva se proyectó un total de 77 beneficiados.



2. Actividad 15 - Fomento y apoyo a Redes, Colectivos y Semilleros Escolares de Investigación (SEI): En la base de datos "2.6 Base Datos SEI" no se puede identificar los participantes del segundo encuentro de semilleros, por lo que el dato entregado (24) no es verificable, el cual se encuentra en el documento "Informe gestión 2020 V1 Final". El total de personas señaladas en la base es de 50, por lo tanto, no es posible establecer a esta auditoría el número total de participantes señalado.
3. Actividad 16 - Internacionalización: No se evidenció en la información entregada por la unidad auditada el listado de participantes; el informe de gestión indica que se seleccionaron 30 personas para el curso.


Vigencia 2021

1. La base de datos denominada "Asistencia Eventos IDEP (respuestas)" contiene información errada, vedando efectividad en determinar realmente los beneficiados. Por ejemplo, se encontró fechas del evento como "2921", "15/09/2921", "10/6/0021", "5/05/1971". De otra parte, en el listado suministrado en el desarrollo de la auditoría se evidencia la participación de funcionarios de la entidad.

META PROYECTO INVERSIÓN – Estrategia 5	PRODUCTO MGA
Implementar 1 estrategia de desarrollo pedagógico permanente y situada, para la investigación, la innovación y la sistematización de las prácticas con enfoque territorial.	Servicio de fortalecimiento a las capacidades de los docentes de educación Inicial, preescolar, básica y media

La base de datos de la vigencia 2021 y 2022 que se presentó para indicar el cumplimiento de la meta "Implementar 1 estrategia de desarrollo pedagógico permanente y situada, para la investigación, la innovación y la sistematización de las prácticas con enfoque territorial", contiene el listado de participantes beneficiados de la estrategia, se evidenció información errada en columnas como fechas de registro que impiden el control adecuado y la verificación real de asistencia a los eventos.

Lo anterior evidencia debilidades en los instrumentos de gestión para el registro de asistencia, participación y gestión de la estrategia.

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. EDUCACIÓN Instituto para la Investigación Educativa y el Desarrollo Pedagógico</p>	<h2>INFORME DE AUDITORIA</h2>	Código: FT-EC-16-05
		Versión:6
		Fecha Aprobación: 30/06/2023
		Página 25 de 32

RESPUESTA UNIDAD AUDITADA

Si como bien lo dice es necesario “consolidar un único instrumento de registro (...), que contenga un apoyo tecnológico fuerte”, el presunto hallazgo desconoce que estos son errores de digitación de los usuarios, lo cual se subsana con el mismo instrumento mediante la marca temporal que arroja la plataforma donde está montado el formulario (**Columna A**). Ahora bien, es preciso aclarar que el instrumento que se usa para todas las estrategias del proyecto de inversión corresponde a la versión digital del formato FT-AC-10-08 Control de asistencia a eventos:


<https://www.idep.edu.co/sites/default/files/2023-05/FT-AC-10-08-Control%20de%20Asistencia%20a%20Eventos%20V3.doc> y no un desarrollo particular de esta Subdirección.

Ahora bien, frente al hecho de que en los listados de asistencia se evidencie “la participación de funcionarios de la entidad”, estos corresponden al equipo que acompaña las diversas actividades, pero en ningún momento se tienen en cuenta como asistentes/participantes para el reporte de metas poblacionales, toda vez que solo se reportan las personas registradas que aparezcan en la base de datos de docentes y directivos docentes nombrados en propiedad en el magisterio distrital.

CONCEPTO OFICINA DE CONTROL INTERNO:

La Oficina de Control Interno conceptúa el hallazgo en firme dado que:

1. No se remiten observaciones por parte de la unidad auditada los hechos presentados para INCENTIVA, Actividad 15 - Fomento y apoyo a Redes, Colectivos y Semilleros Escolares de Investigación (SEI) y Actividad 16 – Internacionalización.
2. Los argumentos presentados por parte de la unidad auditada no desconocen que existen los errores presentados en el hallazgo.

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. EDUCACIÓN Instituto para la Investigación Educativa y el Desarrollo Pedagógico</p>	INFORME DE AUDITORIA	Código: FT-EC-16-05
		Versión:6
		Fecha Aprobación: 30/06/2023
		Página 26 de 32

Hallazgo 5: Inconsistencia en información de cumplimiento de la meta *“Implementar 1 estrategia eficaz y efectiva de socialización, divulgación y gestión del conocimiento derivado de las investigaciones y publicaciones del IDEP y de los docentes del Distrito”*

META PROYECTO INVERSIÓN	PRODUCTO MGA
Implementar 1 estrategia eficaz y efectiva de socialización, divulgación y gestión del conocimiento derivado de las investigaciones y publicaciones del IDEP y de los docentes del Distrito	Servicios de información en materia educativa


En la vigencia 2020 para la meta *“Implementar 1 estrategia eficaz y efectiva de socialización, divulgación y gestión del conocimiento derivado de las investigaciones y publicaciones del IDEP y de los docentes del Distrito”* se evidenció inconsistencia en la información presentada. En el documento *“Informe gestión 2020 V1 Final”*, se lista la publicación *“Que el COVID no te robe la sonrisa”*, documento que no se encuentra en el listado *“PUBLICATIONES CUATRIENIO 2020-2024”* presentado.

Lo anterior debido a debilidades en la definición de los productos en la planeación y su correspondiente seguimiento y alineado con el presupuesto a ejecutar en la estrategia.

RESPUESTA UNIDAD AUDITADA

Con base en lo publicado en la página web *“Informe gestión 2020 V1 Final”* en la página 50 y en los soportes allegados a la auditoría del proyecto de inversión en la carpeta Drive, es claro que la publicación *“Que el COVID no te robe la sonrisa”* no corresponde a las *“PUBLICATIONES CUATRIENIO 2020-2024”*, sino a una campaña adelantada por el Instituto en el marco de la emergencia sanitaria causada por el COVID-19 y que se relaciona en el informe de gestión como **“otras publicaciones”**. A continuación, se relacionan tres URL que dan cuenta de esta observación al hallazgo:

- <https://www.idep.edu.co/node/2042>
- <https://www.idep.edu.co/node/2134>
- <https://x.com/idepbogotadc/status/1291448962914955267?s=20>

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. EDUCACIÓN Instituto para la Investigación Educativa y el Desarrollo Pedagógico</p>	INFORME DE AUDITORIA	Código: FT-EC-16-05
		Versión:6
		Fecha Aprobación: 30/06/2023
		Página 27 de 32

CONCEPTO OFICINA DE CONTROL INTERNO:

La Oficina de Control Interno conceptúa el hallazgo en firme dado que:

1. El documento se nombra en **otras publicaciones**, por lo que la campaña presentada no desvirtúa el hecho que existan debilidades en la definición de los productos que evidencien el cumplimiento de la meta.


Hallazgo 6: Investigación de la estrategia 1 no publicada en el CRIIE (<https://www.idep.edu.co/para-profes/Centro-de-Recursos-para-la-Investigacion-e-Innovacion-Educativa-CRIIE>)

META PROYECTO INVERSIÓN - Estrategia 1	PRODUCTO MGA
Producir 25 investigaciones socioeducativas para contribuir al cumplimiento de las metas sectoriales de cierre de brechas y de transformación pedagógica en el marco del ODS 4	Documentos de investigación

Uno de los productos del contrato 44 de 2021 es el documento denominado "CORPOREIDAD, TÉCNICAS SOMÁTICAS Y SOCIOEMOCIONALIDAD" el cual es reportado como investigación ejecutada en el informe de gestión del 31/12/2021. La Oficina de Control Interno evidenció que esta investigación no se encontró publicada en el CRIIE, incumpliendo con la actividad de socialización definida en los criterios definidos en la tabla 13 del DOCUMENTO PROYECTO DE INVERSIÓN IDEP 2020-2024 Versión: 12 27/12/2021, que indica en la columna actividades (Diagnóstico, Diseño y formulación, Implementación, Monitoreo, Evaluación, **Sistematización Socialización**) y tampoco corresponde al producto entregado como evidencia del desarrollo del producto MGA, del cual se envió por parte de la unidad auditada el documento "*La experiencia de aprender a sentir, Relatos de maestras y maestros en torno a la relación técnicas somáticas y socioemocionalidad*". Negrita fuera de texto

Vigencia 2021

META PROYECTO INVERSIÓN - Estrategia 1	PRODUCTO MGA
Producir 25 investigaciones socioeducativas para contribuir al cumplimiento de las metas sectoriales de cierre de brechas y de transformación pedagógica en el marco del ODS 4	Documentos de investigación

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. EDUCACIÓN Instituto para la Investigación Educativa y el Desarrollo Pedagógico</p>	INFORME DE AUDITORIA	Código: FT-EC-16-05
		Versión:6
		Fecha Aprobación: 30/06/2023
		Página 28 de 32

Realizada la revisión del contrato 44 de 2021 correspondiente a la estrategia 1 de la vigencia 2021, se halló por parte de la auditoría que en el pago 6 se presentó el resultado de la investigación denominada “CORPOREIDAD, TÉCNICAS SOMÁTICAS Y SOCIOEMOCIONALIDAD” el cual no se relaciona con la información presentada como evidencia de esta investigación, esta Oficina recibió el documento denominado “*La experiencia de aprender a sentir, Relatos de maestras y maestros en torno a la relación técnicas somáticas y socioemocionalidad*”; al verificar el informe de gestión 2021 del 31/12/2021 se referencia a ésta investigación; de otra parte se consultó en el repositorio CRIIE del IDEP y no se encontró publicada esta investigación.


En el documento “*La experiencia de aprender a sentir, Relatos de maestras y maestros en torno a la relación técnicas somáticas y socioemocionalidad*” no se referencia como autor a los investigadores contratados por el IDEP con número 44 y 45 de 2021.

La investigación “*La experiencia de aprender a sentir, Relatos de maestras y maestros en torno a la relación técnicas somáticas y socioemocionalidad*” correspondiente a la estrategia 1 de la vigencia 2021 no corresponde a la investigación señalada en el informe de gestión 2021 del 31/12/2021, el cual nombra la investigación “CORPOREIDAD, TÉCNICAS SOMÁTICAS Y SOCIOEMOCIONALIDAD”. Así mismo no cumple con los criterios definidos para la calidad de los productos en la *GUÍA PARA LA GESTIÓN DE PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN EN EL IDEP GU-IDP-04-01 Criterios de calidad de productos*.

RESPUESTA UNIDAD AUDITADA

Se hace la claridad, que en relación a la publicación “*La experiencia de aprender a sentir, relatos de maestras y maestros en torno a la relación técnicas somáticas y socioemocionalidad*”, esta no corresponde al informe final académico de la investigación denominada CORPOREIDAD, TÉCNICAS SOMÁTICAS Y SOCIOEMOCIONALIDAD, dicho informe final se encuentra en la Carpeta: \\192.168.1.251\200_sga\TRD_SGA_2021\200_34 PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN\01_Proyectos de Investigación Estrategia 1\2_Corporeidad, Técnicas Somáticas y Socioemocionalidad.

Sin embargo, es claro que el Informe Final de esta investigación, no se encuentra aún publicado en el CRIIE, ya que se viene adelantando un proceso de edición que permita consolidarlo de manera óptima, adecuándolo a los requerimientos

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. EDUCACIÓN Instituto para la Investigación Educativa y el Desarrollo Pedagógico</p>	INFORME DE AUDITORIA	Código: FT-EC-16-05
		Versión:6
		Fecha Aprobación: 30/06/2023
		Página 29 de 32

técnicos propios de la dependencia, por lo cual, esta será una de las actividades a desarrollar en el plan de mejoramiento derivado de esta auditoría.


2. Se indica que en el producto del pago 6, “...se registra como investigadora *Bethy Blanco*, contratista que apoya la parte administrativa de la entidad; lo anterior denota debilidades en el seguimiento de los productos entregados...”, nos permitimos aclarar que la mención hecha a la contratista en el documento soporte del desarrollo de la actividad 9 ubicado en: file:///C:/Users/cnlopez/Downloads/V2-01032021Proyecto%20Corporeidad,%20tecnicas%20somaticas%20y%20socioemocionalidad%2012_08_2021.pdf, corresponde al equipo de la investigación, que integra funcionarios de la entidad, talleristas y personal administrativo, reiterando que el contenido del mismo, sirvió como insumo en la consolidación del informe final, pero por sí mismo no se constituye en el informe final académico de la investigación.

3. Frente a la publicación, “*La experiencia de aprender a sentir, Relatos de maestras y maestros en torno a la relación técnicas somáticas y socioemocionalidad*”, esta sí corresponde a un producto derivado de las obligaciones contractuales de uno de los investigadores (Manuel Antonio Velandia, CPS 45 de 2021), Por lo cual, se solicita la corrección del hallazgo, ya que a pesar de que la publicación no hace referencia al informe final de la investigación, sí fue liderado por uno de los dos investigadores principales del proyecto

CONCEPTO OFICINA DE CONTROL INTERNO

La Oficina de Control Interno conceptúa el hallazgo en firme dado que:

1. No se ha llevado el proceso de socialización con la publicación en el CRIIE
2. Se indica en la respuesta de la unidad auditada que el documento referenciado en el contrato 44 de 2021 no corresponde al documento final.
3. No se desvirtúa el hecho que el investigador del CPS 44 de 2021 no aparezca en la evidencia presentada como autor del trabajo.

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. EDUCACIÓN Instituto para la Investigación Educativa y el Desarrollo Pedagógico</p>	<p>INFORME DE AUDITORIA</p>	Código: FT-EC-16-05
		Versión:6
		Fecha Aprobación: 30/06/2023
		Página 30 de 32

RECOMENDACIONES Y/O ASPECTOS A MEJORAR

- Definir previamente en la fase de planeación la estructura de manejo documental, conservación de evidencias, seguimiento alineado con la estrategia y Sistema Integrado de Gestión – SIG.
- Definir estrategia de seguimiento independiente que logre dar las alertas oportunas al engranaje jurídico – académico, que proponga recomendaciones y esté alineado con la Subdirección Académica.
- Definir como criterio en la fase de planeación que el producto o productos represente las diferentes aristas que contempla cada una de las estrategias, con el fin de hacer tangible la asignación presupuestal, académica y de meta.
- Consolidar un único instrumento de registro, seguimiento y consolidación de datos de participación en diferentes actividades que convoque y gestiones el IDEP, que contenga un apoyo tecnológico fuerte. Las bases de datos que resulten de la aplicación del instrumento cumplan con los lineamientos de Seguridad de la Información y políticas MIPG adoptadas por el IDEP. Actualizar los activos de información.
- Cuantificar el valor de las investigaciones de acuerdo con una metodología estándar como la definición de una línea base, que permita definir adecuadamente el valor de investigaciones que se realicen en próximos proyectos del IDEP.
- Desarrollar herramientas de seguimiento para que los productos del proyecto de inversión y que sean publicados cumplan con los criterios de imagen corporativa del IDEP.



**ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.**
EDUCACIÓN
Instituto para la Investigación Educativa y el
Desarrollo Pedagógico


INFORME DE AUDITORIA

Código: FT-EC-16-05

Versión:6

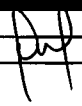

Fecha Aprobación:
30/06/2023

Página 32 de 32

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. EDUCACIÓN Instituto para la Investigación Educativa y el Desarrollo Pedagógico</p>	INFORME DE AUDITORIA	Código: FT-EC-16-05
		Versión:6
		Fecha Aprobación: 30/06/2023
		Página 31 de 32

CONCLUSIONES

- El proyecto de inversión 7553 - *"Investigación, innovación e inspiración: conocimiento, saber y práctica pedagógica para el cierre de brechas de la calidad educativa. Bogotá"* cumple con las estrategias, objetivos, indicadores y metas del proyecto, sin embargo, presentó falencias que materializaron los riesgos *"Se puede presentar que en el programa de desarrollo pedagógico permanente y situado, para la investigación, no se beneficie la cantidad de maestros programados"* y *"Posibilidad de daño económico y reputacional por baja efectividad en los resultados esperados en el Plan de acción de la entidad y Baja articulación entre las Áreas para el reporte del Plan de Acción de la entidad debido a baja alineación de los proyectos de inversión con las políticas de gestión y desempeño institucional"*
- El proyecto de inversión 7553 - *"Investigación, innovación e inspiración: conocimiento, saber y práctica pedagógica para el cierre de brechas de la calidad educativa. Bogotá"* en general presenta coherencia entre la gestión contractual, estrategias, objetivos, indicadores y metas del proyecto, pero presenta en algunos casos descritos en los hallazgos, falencias que materializan el riesgo de planeación inadecuada, que requieren ser corregidas.
- El proyecto de inversión 7553 - *"Investigación, innovación e inspiración: conocimiento, saber y práctica pedagógica para el cierre de brechas de la calidad educativa. Bogotá"* presenta ejecución financiera congruente con el cumplimiento de metas y gestión contractual, sin embargo, presentó casos en de 100% de ejecución oportuna y productos sin cumplimiento de criterios y no oportunos.
- El sistema de administración de riesgos del proyecto no es adecuado, permitiendo materializar los riesgos, no detectarlos y gestionarlos oportunamente, generando dificultades en el cumplimiento adecuado de las metas establecidas.

	Nombre / Cargo	Firma
Aprobó	Hilda Yamile Morales Laverde	
Revisó	Hilda Yamile Morales Laverde	
Elaboró	Juan Harbey Numpaque Fonseca	

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales y/o técnicas vigentes